

• En centros de primaria, secundaria y

CLAMAN POR EDUCACIÓN CONTRA EL FUMADO

Laura Morales Sánchez

lmorales@diarioextra.com

Fotos: Archivo

Desde hace 11 años existe un decreto ejecutivo (NO.28185-S) que le ordena tanto al Ministerio de Educación Pública como al de Salud establecer en sus calendarios la Semana Nacional sin Tabaco para que sea celebrada en centros educativos públicos y privados, incluso en universidades, pero hasta la fecha no se ha cumplido.

En todo el mundo una gran cantidad de personas pierde la vida por las diferentes enfermedades que genera el fumado, entre ellas el cáncer de pulmón y de boca, envejecimiento precoz y deficiencias en los sistemas respiratorio y circulatorio; éstas no respetan raza ni edad.

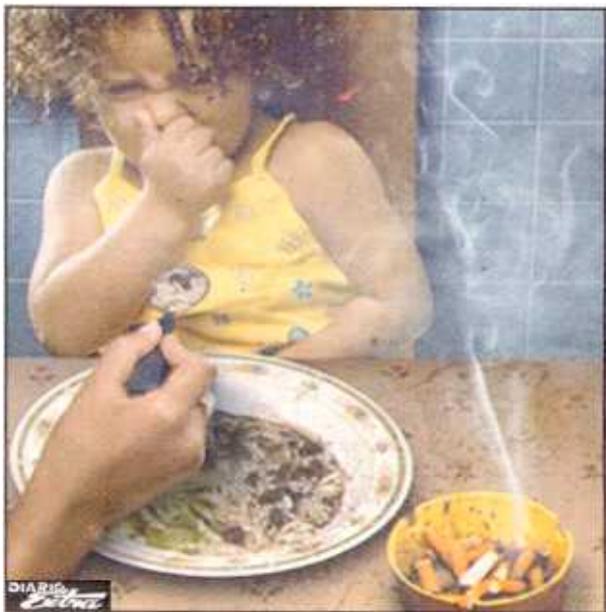
Preocupados por el impacto que pueda tener el cosumo de cigarrillos en Costa Rica, los miembros de la Fundación Pro Derechos del No Fumador (Fuprodenof) visitaron DIARIO EXTRA para denunciar el irrespeto al decreto.

LARGA ESPERA

José Francisco Monge, vocero de Fuprodenof, explicó que la orden se público en el Diario Oficial La Gaceta el 1° de noviembre de 1999. "Estando como asesor de la Asociación Costarricense de Salud Pública (Acosap) en 1998 vimos la necesidad de redactar un decreto ejecutivo para que se estableciera la semana sin tabaco junto a Fuprodenof, que coincidiera con el 31 de mayo, que es el Día Mundial Sin Tabaco. Porque reducir el impacto del fumado es un proceso que se debe iniciar en la infancia, pero al año siguiente no se realizó", detalló.

Monge aseguró que pese a las insistencias y cartas que van y vienen, para este año tampoco se programó, únicamente han tenido eco en la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

El vocero de Fuprodenof detalló que el ministro Leonardo Garnier ha escrito sobre la proble-



Acosap y Fuprodenof les piden tanto al Ministerio de Educación como al de Salud establecer en sus calendarios la Semana Nacional Sin Tabaco para reducir muertes por esta causa.

mática. "El propio Ministro en algunos artículos en muy claro al decir que son estrategias de las tabacaleras influir tanto en los gobiernos como en tratar de hacer adictos a los niños y la juventud. ¿Por qué ahora no presiona para hacer algo?", agregó.

MUERTES Y PREGUNTAS

Según las cifras de la Fuprodenof, 10 personas mueren en el país a causa del fumado, por lo que de haberse implementado la medida años atrás serían menos.

¿A qué se debe la omisión del decreto? ¿Cuáles intereses se mueven detrás? ¿Están personas infiltradas en el gobierno, como lo están en la Asamblea Legislativa, que no pasa el proyecto de ley? Estas son solo algunas de las preguntas que los voceros lanzan a la población.

"Hacemos un emplazamiento público para ver si el Poder Ejecutivo y la señora Presidenta tratan de que esto se haga efectivo", finalizó Monge.